

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 231.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 209/17 se fijó el día 15 de mayo de 2017, para que el Dr. MATÍAS BENJAMÍN MEZZANO, preste juramento en el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis, se hace necesario disponer el funcionamiento del mencionado Juzgado determinando su estructura funcional, a cuyos efectos se advierte pertinente efectuar traslados y designaciones.-

Que para la designación correspondiente, cabe tener presente que se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 333/2014), y el resultado del examen médico preocupacional realizado al postulante que continúa en el mismo.

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los artículos 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, y 42 inc. 5 y 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON: I) DISPONER el funcionamiento, a partir del día 16 de mayo del corriente año, del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia de San Luis, determinando para el mismo la siguiente estructura funcional:

Secretaria:

Dra. Funcia, Verónica Beatriz

Personal administrativo:

Aczel, Ana María - Jefe de Despacho

Ríos Ruiz, Juliana - Auxiliar de Primera

Quevedo Suarez, Betiana - Auxiliar de Segunda

Gatica Donoso, Héctor - D.N.I. N° 92.468.442 - Auxiliar de Tercera

Personal de Maestranza

Suarez, Silvia Mariela - Oficial Superior

II) DISPONER que la mencionada funcionaria y agentes judiciales comenzarán a prestar funciones en el referido Juzgado, a partir del día martes 16 de mayo del corriente año.-

III) ESTABLECER que el postulante designado en el punto I, deberá presentarse el día 16 de mayo de 2017, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

RH